



## **El programa de capacitación ASEG como herramienta de integración de políticas públicas a nivel nacional y regional**

Existe un consenso en reconocer que la mujer rural desempeña un papel fundamental en la seguridad alimentaria y en el proceso de desarrollo, pero se constata que sus aportes a la producción agropecuaria han sido ignorados y subvalorados sistemáticamente. Ello ha conducido a un proceso de desarrollo rural que ha penalizado a la mujer en lo que al acceso a los recursos y servicios de producción se refiere.

Es más, en variadas ocasiones las instituciones que promueven el desarrollo rural al ignorar las necesidades, potencialidades y prioridades diferenciadas de las mujeres han desmejorado su situación relativa y agudizado las diferencias de género existentes.

Durante los últimos años, los foros internacionales y variados gobiernos han llegado a un consenso acerca de la importancia de considerar los asuntos de género en las actividades y programas vinculados con el desarrollo del sector agropecuario y de estimular los procesos de desarrollo rural participativos.

El mayor interés por la incorporación de una perspectiva de género de carácter participativo en el desarrollo rural exige cambios sustanciales no sólo en los proyectos, planes y políticas del sector rural, sino en las estructuras y en el mandato de las instituciones mismas. Ello claramente genera la necesidad de disponer de recursos humanos que estén ampliamente familiarizados con estos conceptos y que hayan superado los estereotipos convencionales que impiden modelos de trabajo sensibles a una perspectiva de género y de desarrollo humano participativo.

Disponer de un enfoque que otorgue la debida prioridad a una participación de hombres y mujeres en condiciones de igualdad en el proceso de desarrollo rural garantiza no sólo un mayor aprovechamiento de los recursos humanos disponibles para el desarrollo, sino también una mejor comprensión de la diversidad de las capacidades humanas involucradas. Hay que tener asimismo en cuenta que las posibilidades para mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales son mayores.

Claramente, dentro de este contexto la formación de recursos humanos adquiere una gran importancia. De esta forma se hace indispensable crear la capacidad institucional que facilite poner en práctica las actividades de desarrollo participativo con una perspectiva de género. La formación de recursos humanos a nivel de las instituciones del sector agropecuario debe partir de un programa de capacitación que inicie con la revisión de los

esquemas de apoyo a mujeres y hombres del sector rural y la utilización de conceptos y metodologías acordes con un enfoque integral de desarrollo. Los contenidos teórico-prácticos deben conducir a la adopción de conocimientos y técnicas de desarrollo participativo y de análisis de género en el contexto del desarrollo rural.

Las capacitaciones que se realizaron durante 2002 y 2003 con al personal técnico de las varias instancias sea a nivel regional y local del sector agropecuario tuvieron como finalidad de contribuir a apoyar los procesos de planificación participativa con perspectiva de género de las actividades y los proyectos de desarrollo rural y por ende ser una contribución a las políticas públicas del sector.

En estas capacitaciones se utilizó el enfoque del Análisis Socio Económico y de Género, ASEG que reconoce la importancia del análisis de género y considera las interrelaciones existentes entre género y problemáticas generales de desarrollo.

El ASEG estima que es esencial analizar los aspectos de género dentro de un contexto de desarrollo ya que las desigualdades de las cuales son objeto las mujeres se deben a aspectos relacionados por un lado con su condición de mujer, pero por el otro a causa de factores sociales, culturales, políticos, económicos y ambientales que afectan tanto a hombres como a mujeres.

El enfoque ASEG, a la vez que considera todos los aspectos de género, los factores socioeconómicos y sus interrelaciones, plantea la necesidad de hacer el análisis no sólo a nivel de las comunidades, sino también de las instituciones y de las políticas y programas. Las causas y las soluciones de los problemas de género y las otras desigualdades hay que ubicarlas en tres niveles interconectados entre si campo, intermedio y macro. Todas estos niveles deben vincularse y coordinarse para avanzar en el proceso de desarrollo.

El enfoque ASEG es una propuesta analítica que apunta a promover actividades de desarrollo con perspectiva de género. Dentro de este contexto, los principios guía sobre los cuales se basa el enfoque son los siguientes:

**Las funciones de género son esenciales:** El éxito de los programas de desarrollo depende de la capacidad que se tenga de tener en cuenta las necesidades y prioridades tanto de las mujeres como de los hombres. Ya ha sido ampliamente demostrado que los esfuerzos de desarrollo que marginen a las mujeres están destinados al fracaso y por lo tanto ellas deben ser consideradas como actores centrales del proceso.

**Los grupos mas desfavorecidos tienen la prioridad.**

**La participación es fundamental para el desarrollo** Todas las partes involucradas **deben participar:** hombres y mujeres deben expresar necesidades e identificar recursos y limitaciones, solucionar conflictos y definir prioridades, plantear metas y buscar las estrategias más adecuadas para lograrlas. La participación de todos los actores es indispensable para lograr un desarrollo humano y sostenible

El enfoque ASEG considera el Género como un principio organizador central, en torno al cual se estructuran no solo los procesos sociales y culturales, sino también los procesos económicos.

El Género constituye asimismo un factor crítico en la estructuración de las instituciones sociales y económicas, que van desde el nivel local de las familias y los hogares, pasando por el nivel intermedio, hasta alcanzar el nivel más amplio de las instituciones legales, políticas y macroeconómicas.

Dadas estas características, las opciones políticas no pueden considerar los aspectos de Género como un agregado o como un compartimiento aislado dentro de las políticas de desarrollo, sino como un elemento central dentro de las mismas, que las atraviesa transversalmente.

El enfoque ASEG contribuye a integrar el tema de género en las políticas públicas al propiciar la **transversalidad**, como **opción estratégica** para el tratamiento de la problemática de género. Esta estrategia que, preocupa a todas las Agencias de las Naciones Unidas asegura que las experiencias y preocupaciones, tanto de los hombres como de las mujeres constituyan una dimensión integral en el diseño, puesta en práctica, seguimiento y evaluación de políticas y programas en las esferas políticas, económicas y sociales, de modo que hombres y mujeres se beneficien igualmente y que las desigualdades no se perpetúen. El fin último es alcanzar la equidad de género y el Análisis Socioeconómico y de Género como enfoque que FAO utiliza en las capacitaciones entrega los elementos teóricos y las herramientas para apoyar la equidad de género e introducir el tema en las políticas públicas del sector agropecuario.

Marcela Ballara

[Marcela.Ballara@fao.org](mailto:Marcela.Ballara@fao.org)

Oficial Principal Género y Desarrollo

Oficina regional América latina y el Caribe

[www.rlc.fao.org/mujer](http://www.rlc.fao.org/mujer)